

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS  
SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR.**

**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA  
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE  
CONVENIDOS RELACIONADOS CON EL  
CUMPLIMIENTO DEL CARACTER NO LUCRATIVO DEL  
EJERCICIO 2022**

**JUNIO DE 2023**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

- Anexo I - Muestra de facturas y notas de crédito
- Anexo II - Muestra de contratos 2022
- Anexo III - Muestra de inversiones 2022
- Anexo IV - Muestra de pagos a proveedores de bienes y servicios

**Abreviaturas usadas:**

- US\$ - Dólares estadounidenses
- CES - Consejo de Educación Superior
- FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

## INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS

Al Consejo Académico de:

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO – SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

### ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en la adenda de servicios profesionales firmado el 26 de junio de 2023 con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - SEDE ECUADOR, hemos aplicado los procedimientos previamente convenidos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con ustedes, con el propósito de asistirles sobre el cumplimiento de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Carácter no Lucrativo de las Instituciones de Educación Superior emitido por el Consejo de Educación Superior (CES). En el numeral 3 se incluyen los procedimientos previamente convenidos, los hallazgos resultantes de la aplicación de dichos procedimientos y las limitaciones que afectaron su ejecución. Nuestra tarea se efectuó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría - Servicios Relacionados No. 4400 - "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera", emitida por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC"). La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos es de exclusiva responsabilidad de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - SEDE ECUADOR, por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos en el numeral 3 siguiente, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.
2. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - SEDE ECUADOR, ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros, en su conjunto. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - SEDE ECUADOR.
3. Los procedimientos realizados y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 26 de junio de 2023

## INGRESOS

### 3.1 Procedimiento aplicado

Solicitamos el detalle de los bienes muebles e inmuebles de la Facultad al 31 de diciembre de 2022 y verificamos, tomando una muestra de los 10 bienes más significativos adquiridos o recibidos en el transcurso del año 2022, que su titularidad se encuentre a nombre de la Facultad.

Referencia: literal a) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: “*Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;*”.

#### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

- Obtuvimos el detalle de bienes muebles e inmuebles de la Facultad y determinamos la siguiente muestra que corresponden a los 10 bienes más significativos adquiridos o recibidos durante el año 2022:

Código	Descripción	Fecha adquisición	Costo
00205437	Switch	18/8/2022	29.852
00205404	Mac apple procesador	8/7/2022	16.785
00205436	Cámara Robótica	18/8/2022	11.293
00203602	Switch	18/4/2022	4.998
00203601	Switch	18/4/2022	4.998
00203569	Switch	23/2/2022	4.795
00203570	Switch	23/2/2022	4.795
00205366	Switch	4/7/2022	4.364
00203436	Cámara De Video Conferencia	3/2/2022	4.314
00203438	Cámara De Video Conferencia	3/2/2022	3.786

- Solicitamos la documentación soporte correspondiente, verificamos los registros contables y observamos que los bienes estén a nombre de la Facultad.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### 3.2 Procedimiento aplicado

Solicitamos el detalle de rentas recibidas en el año 2022 correspondiente al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO) y lo cotejamos con registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal b) Artículo 20 de la Ley Orgánica

(2)

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

de Educación Superior: *“Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);”*

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos la comunicación de parte del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 07 de marzo del 2022, en la cual se establece la implementación del proceso de redistribución del presupuesto de ingresos en el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO, asignando a la Facultad US\$9.728.803.08. Dichos valores fueron recibidos y reconocidos en los estados financieros de la Facultad durante el año 2022 sin presentar diferencias.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.3 Procedimiento aplicado**

Corroboramos a través de información pública, que la Facultad no esté incluida en el listado publicado por el Consejo de Educación Superior como Instituto Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal c) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los recursos asignados por la Función Ejecutiva para los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público;”*.

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Observamos en la página web del Consejo de Educación Superior que la Facultad no está incluida en el listado de Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.4 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de las asignaciones recibidas por parte del Estado Ecuatoriano durante el 2022 de acuerdo al Presupuesto General del Estado y lo cotejamos con registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal d) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;”*.

Al Consejo Académico de:  
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos la comunicación de parte del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 07 de marzo del 2022, en la cual se establece la implementación del proceso de redistribución del presupuesto de ingresos en el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO, asignando a la Facultad por US\$9.728.803,08; y, por la compensación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022 asignando el valor de U\$642.268,06. Dichos valores fueron recibidos y reconocidos en los estados financieros de la Facultad durante el año 2022 sin presentar diferencias.
- Obtuvimos el Acuerdo suscrito entre la República del Ecuador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre la Sede Académica Ecuador, en el cual se establece que el Gobierno se obliga a pagar un aporte anual destinado a financiar el presupuesto de la Sede de la FLACSO por US\$367.000 anuales, a fin de cubrir gastos de administración, operación y docencia.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.5 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de los ingresos que correspondan a la gratuidad por las carreras impartidas por la Facultad y lo debíamos cotejarlo con registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal e) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No aplicamos este procedimiento, debido a que la Facultad no otorga carreras de forma gratuita.

#### **3.6 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el reporte de facturación y notas de crédito correspondientes a matrículas, derechos y aranceles, obtenido directamente del sistema contable para todo el año 2022 (enero a diciembre), y realizamos el cruce correspondiente con registros contables al 31 de diciembre de 2022.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal f) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los ingresos por matriculas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior;”*.

(Véase página siguiente)

Al Consejo Académico de:  
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
 Quito, 27 de junio de 2023

**Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos la base de facturación y notas de crédito y realizamos el cruce con registros contables, sobre lo cual obtuvimos las siguientes diferencias que se compensan mes a mes:

Mes	Saldo segun libros US\$				Saldo facturación US\$	Diferencias <sup>3</sup>
	Ingresos que se facturan <sup>1</sup>	Notas de crédito	Ingresos diferidos <sup>2</sup>	Total		
Enero	238.545	4.599	26.100	260.046	260.045	1
Febrero	133.676	2.112	-	131.564	131.564	0
Marzo	411.947	10.390	68.250	469.807	469.779	28
Abril	88.743	10.330	-	78.413	78.359	54
Mayo	273.653	326	-	273.327	273.327	-
Junio	42.611	1.203	-	41.408	40.425	983
Julio	100.628	50	-	100.578	100.578	-
Agosto	370.890	940	10.975	380.925	380.924	1
Septiembre	133.155	14.728	451.316	569.743	569.532	211
Octubre	592.053	373.827	-	218.226	217.962	263
Noviembre	217.985	3.391	462.337	676.931	676.794	137
Diciembre	186.902	19.202	57.420	225.120	224.954	166
	<b>2.790.790</b>	<b>441.099</b>	<b>1.076.398</b>	<b>3.426.089</b>	<b>3.424.245</b>	<b>1.844</b>

(1) Las cuentas contables que conforman los saldos reflejados comprenden:

CUENTA	NOMBRE CUENTA
623012703010000	Colegiatura postgrados
625039901000000	Otros intereses
623012706010000	Inscripción tardía
623012702010000	Matricula postgrados
623012705010000	Emisión de título
623012701010000	Admisión postgrados
623010801000000	Inscripciones cursos, talleres y eventos
623012704010000	Certificados académicos
625020202010000	Arriendo parqueaderos
624020401010000	Ventas libros y revistas físicos
624020403010000	Ventas libros consignados
625020201010000	Arriendo de espacios físicos
625020203010000	Alquiler centro de convenciones
624039901020100	Investigación y consultoría financiado por organismos
	Aportes a proyectos financiado por organismos
624039902020100	internacional
625249901000000	Ingresos no especificados
62502020501	Arriendo residencia



Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

CUENTA	NOMBRE CUENTA
6242105	Venta De Vehículo
623012707010000	Propedéutico
624039901030100	Investigación y consultoría cooperación local

(2) Las cuentas contables correspondientes a ingresos diferidos comprenden:

CUENTA	NOMBRE CUENTA
225020101	Ingresos diferidos de estudiantes
225020102	Ingresos diferidos de proyectos

(3) Al cierre del año 2022 existe una diferencia por US\$1.844, la cual se considera inmaterial.

- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### 3.7 Procedimiento aplicado

Solicitamos el detalle de los ingresos recibidos correspondientes a beneficios obtenidos en las actividades productivas de bienes y servicios realizadas durante el año 2022 y lo cotejamos con registros contables. Efectuamos pruebas de auditoría aplicada a validar la razonabilidad del rubro.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: "Art 4; literal g) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: "*Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación sea en beneficio de la institución;*".

### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

- Los ingresos recibidos por otras actividades de bienes y servicios realizados, corresponden a proyectos de investigación, consultoría, arriendos, ventas de libros, entre otros a continuación un detalle:

Servicios técnicos y especializados	958.008	(i)
Otros ingresos	165.599	(ii)
Cursos, talleres y eventos	54.142	
Venta de libros	16.035	
	<u>1.193.783</u>	

- (i) Corresponde al ingreso por el desarrollo de proyectos de investigación, docencia y consultoría, adicionales a la oferta académica normal que abre la Facultad, los cuales fueron financiados por instituciones nacionales e internacionales.
- (ii) Corresponde principalmente a: i) ajustes de ejercicios anteriores por US\$27.833; y, ii) arriendos por US\$79.783.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

- Adicionalmente se evidenció que la Facultad obtiene otros ingresos correspondientes a intereses ganados en instrumentos financieros, a continuación un detalle:

Concepto	Valor
Intereses ganados en instrumentos financieros	2.156.706
Pérdida por valuación de activos financieros a valor razonable	(1.007.918)
	<u>1.148.788</u>

- Para validar estos ingresos recibidos durante el 2022, obtuvimos los reportes mensuales de parte de los Fideicomisos que administran todas las inversiones de la Facultad, efectuamos la sumatoria mensual de los rendimientos reflejados en los estados de resultados y verificamos el adecuado registro contable, adicionalmente validamos que los portafolios sean coincidentes conforme el estado de cuenta enviado por cada compañía fiduciaria.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.8 Procedimiento aplicado**

Solicitamos detalle de herencias, legados y donaciones recibidas por la Facultad, y debíamos seleccionar seleccionamos las transacciones más representativas con la finalidad de validar la documentación soporte y sus registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal h) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No aplicamos este procedimiento, debido a que la Facultad no ha recibido herencias, legados o donaciones durante el año 2022.

### **3.9 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de ingresos generados por concepto de cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares realizados en el año 2022 y lo cotejamos con registros contables. Obtuvimos una muestra de las 10 transacciones más representativas con la finalidad de validar la documentación soporte y sus registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal i) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;”*

(Véase página siguiente)

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
 Quito, 27 de junio de 2023

#### **Hallazgo resultante de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el detalle de ingresos generados por concepto de cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares realizados en el año 2022 y determinamos la siguiente muestra que corresponden a los 10 conceptos más representativos de dicho año.

Fecha	Nombre Cuenta	Monto US\$
2022/10/21	Investigación y consultoría cooperación local	373.185
2022/07/12	Aportes a proyectos financiado por organismos internacional	65.544
2022/05/03	Investigación y consultoría financiado por organismos internacional	52.000
2022/10/24	Investigación y consultoría financiado por organismos internacional	28.359
2022/05/24	Investigación y consultoría financiado por organismos internacional	28.200
2022/04/29	Investigación y consultoría financiado por organismos internacional	26.000
2022/03/22	Aportes a proyectos financiado por organismos internacional	25.823
2022/08/23	Aportes a proyectos financiado por organismos internacional	13.682
2022/09/02	Aportes a proyectos financiado por organismos internacional	12.142
2022/03/28	Aportes a proyectos financiado por organismos internacional	10.000

- Validamos la documentación soporte y los registros contables de la muestra antes referida.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.10 Procedimiento aplicado**

Debíamos solicitar el detalle de los fondos generados por propiedad intelectual como fruto de las investigaciones de la Facultad y otras actividades académicas, realizadas en el año 2022 para cotejarlo con registros contables Debíamos obtener una muestra de las 10 transacciones más representativas con la finalidad de validar la documentación soporte y sus registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal j) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: “*Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;*”.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No aplicamos este procedimiento, debido a que la Facultad no mantiene fondos generados (ingresos) por propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas.

#### **3.11 Procedimiento aplicado**

Solicitamos la composición del saldo presupuestario de las asignaciones recibidas que se encuentren pendiente de ejecución al cierre del ejercicio 2022, adicionalmente solicitamos el presupuesto del ejercicio 2023 en el cual se encuentre incluido el saldo presupuestario remanente del ejercicio 2022.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal k) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal;”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos los presupuestos aprobados sobre las asignaciones recibidas en el año 2022.
- Obtuvimos el detalle de los saldos presupuestados comprometidos y no devengados a la finalización del ejercicio económico, que corresponde al rubro de provisiones de bienes y servicios registrado en estados financieros de la Facultad que comprenden 147 registros por US\$245.131.
- Como se menciona en el párrafo precedente, la Facultad registra los saldos presupuestarios comprometidos y no devengados como parte del rubro de provisiones en sus estados financieros, y se incluyen adicionalmente en el presupuesto del ejercicio 2023 como cuentas por pagar.

#### **3.12 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de los convenios celebrados entre el Gobierno Nacional y la Facultad, así como un detalle de las asignaciones recibidas por dichos convenios durante el año 2022 para cotejarlo con registros contables. Debíamos solicitar además la documentación soporte de una muestra de 5 convenios suscritos y validar los registros contables de ingresos relacionados con los mismos.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal l) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Las asignaciones presupuestarias adicionales que se generen a partir de convenios entre el Gobierno Nacional y las Instituciones de Educación Superior para la implementación de la política pública conforme al Plan Nacional de Desarrollo;”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el único Acuerdo suscrito entre la República del Ecuador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre la Sede Académica Ecuador, en el cual se establece que el Gobierno se obliga a pagar un aporte anual destinado a financiar el presupuesto de la Sede de la FLACSO por US\$367.000 anuales, a fin de cubrir gastos de administración, operación y docencia.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
 Quito, 27 de junio de 2023

### 3.13 Procedimiento aplicado

Solicitamos el detalle de los recursos recibidos por contribuciones de cooperación internacional durante el año 2022 para cotejarlo con registros contables. Solicitamos además la documentación soporte de una muestra de 5 registros a fin de validar su documentación soporte correspondiente y registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art. 4; literal m) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional;”*.

#### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

- Obtuvimos el detalle de ingresos generados por contribuciones de cooperación internacional efectuadas en el año 2022 y determinamos la siguiente muestra, que corresponden a los 5 conceptos más representativos de dicho año:

Nº	Financista	Proyecto	Monto US\$
1	UNICEF	Implementación de modelos de gestión local para aportar a la implementación de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica infantil	89.152
2	UNICEF	Estado de implementación del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe (moseib) en el sistema de educación intercultural bilingüe y la etnoeducación (seibe)	70.898
3	ACADEMY OF KOREAN STUDIES KIT KARISRUHER INSTITUT FÜR	Creación del área de estudios coreanos y del este asiático en Flacso Ecuador	57.420
4	TECHNOLOGIE	Contested territories	9.857
5	UNIVERSITAT LEIPZIG	Contested territories	9.753

- Validamos la documentación soporte y los registros contables de la muestra antes referida.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### 3.14 Procedimiento aplicado

Solicitamos el detalle de los recursos recibidos por concepto de otros bienes y fondos económicos durante el ejercicio 2022, para cotejarlo con registros contables. Solicitamos además la documentación soporte de una muestra de 5 registros a fin de validar su documentación soporte correspondiente y registros contables.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal n) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley”*.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el detalle de ingresos por concepto de fondos económicos generados en el año 2022, los cuales fueron notificados mediante comunicación del 07 de marzo del 2022 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas corresponde a Compensación de impuestos por US\$642.268,06
- La Facultad no mantiene recursos recibidos por concepto de otros bienes por lo cual no se realizó la parte pertinente de este procedimiento.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.15 Procedimiento aplicado**

Del detalle de facturación y notas de crédito proporcionado como parte del procedimiento 3.6 anterior, obtener una muestra 25 facturas y 15 notas de crédito, mediante una técnica de muestreo sustantivo; con las cuales se observarán los siguientes atributos: fecha emisión del documento, número de autorización del comprobante, contribuyente especial, RUC del receptor, descripción.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal i) Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior: *“Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta ley”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos una muestra de 25 facturas de un total de 6.355 y 15 notas de crédito de un total de 3.201 emitidas en los meses de enero a diciembre de 2022, mediante la técnica de muestreo sustantivo; en las cuales observamos el cumplimiento de ciertos atributos como son: fecha emisión del documento, número de autorización del comprobante, validar si es contribuyente especial, RUC del receptor y descripción. En el Anexo I adjuntamos la muestra seleccionada y revisada de facturación y notas de crédito.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **CONTRATOS**

#### **3.16 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de contratos e inversiones celebrados durante el año 2022, obtuvimos una muestra de los 10 contratos y 6 inversiones más significativas y efectuamos un breve resumen de las mismas.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; *literal b) Celebrar los actos, contratos, inversiones u otras operaciones, de manera transparente*".

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el detalle de contratos e inversiones suscritas en el año 2022, los cuales se componen de 30 y 33 registros, respectivamente.
- La muestra y resumen de los contratos e inversiones seleccionados se detallan en los Anexos II y III, respectivamente.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.17 Procedimiento aplicado**

De la muestra de contratos e inversiones seleccionados como parte del procedimiento 3.16 anterior, observamos el cumplimiento de los atributos detallados a continuación:

- Surjan de un proceso de calificación de ofertas, de acuerdo a las políticas internas de la Facultad.
- Existan Actas del Comité de contrataciones y oficio de autorización para ejecutar la compra por parte del funcionario correspondiente de la Facultad.
- RUC activo del proveedor en la página del Servicio de Rentas Internas.
- Nombre del Representante Legal en la página del Servicio de Rentas Internas.
- Consultar en la lista de empresas fantasma e inexistentes emitida por el Servicio de Rentas Internas.
- Inversiones realizadas de acuerdo a las políticas vigentes.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: "Art 4; literal b) Celebrar los actos, contratos, inversiones u otras operaciones, de manera transparente".

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2022**

#### **3.18 Procedimiento aplicado**

Obtuvimos los balances e informe de auditoría emitidos para el año 2022 y observamos que los excedentes presentados hayan sido reinvertidos y el excedente no invertido haya sido destinado para conformar o incrementar las reservas de la institución.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; *literal c): "Reinvertir los excedentes en el*

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

*patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y, ”.*

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos los balances e informe de auditoría para el año 2022, los cuales fueron emitidos con fecha 7 de marzo del 2023 por parte de Moore & Asociados Cía. Ltda. con una opinión sin salvedades.
- Durante el año 2022 se generó un superávit del año de US\$298.742. Dicho registro se incluyó como parte del patrimonio acumulado al 31 de diciembre del 2022.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.19 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el acta del Consejo Académico de la Facultad u Organismo que haga sus veces, en el cual se aprueban los balances e informes de auditoría y observamos las disposiciones impartidas en relación al excedente del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal c): “*Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y, ”*

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento y limitaciones que afectaron su ejecución**

- Mediante Acta de Junta celebrada el 02 de mayo de 2023, se observa la aprobación de los Informes Administrativos y Financieros 2022, así como el Informe de auditoría externa sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y la Secretaría General de FLACSO.
- Durante el año 2022 se generó un superávit del año de US\$298.742. Dicho registro se incluyó como parte del patrimonio acumulado al 31 de diciembre del 2022.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

### 3.20 Procedimiento aplicado

Solicitamos las Actas del Consejo Académico de la Facultad, celebradas durante el año 2022 y efectuamos la lectura y entendimiento de las mismas.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal c): *"Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y,".*

#### Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

- Las actas que nos fueron proporcionadas son las siguientes:

Nº	Tipo	Fecha
577	Sesión del Consejo Académico	18-ene-22
578	Sesión del Consejo Académico	1-feb-22
579	Sesión del Consejo Académico	15-feb-22
580	Sesión del Consejo Académico	22-feb-22
581	Sesión del Consejo Académico	8-mar-22
582	Sesión del Consejo Académico	22-mar-22
583	Sesión del Consejo Académico	31-mar-22
584	Sesión del Consejo Académico	12-abr-22
585	Sesión del Consejo Académico	26-abr-22
586	Sesión del Consejo Académico	10-may-22
587	Sesión del Consejo Académico	1-jun-22
588	Sesión del Consejo Académico	14-jun-22
589	Sesión del Consejo Académico	25-jun-22
590	Sesión del Consejo Académico	28-jun-22
591	Sesión del Consejo Académico	12-jul-22
592	Sesión del Consejo Académico	23-agosto-22
593	Sesión del Consejo Académico	6-sep-22
594	Sesión del Consejo Académico	20-sep-22
595	Sesión del Consejo Académico	4-oct-22
596	Sesión del Consejo Académico	20-oct-22
597	Sesión del Consejo Académico	1-nov-22
598	Sesión del Consejo Académico	20-nov-22
599	Sesión del Consejo Académico	13-dic-22

- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

### **3.21 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el presupuesto aprobado para el año 2022 y observamos las inversiones efectuadas en programas e infraestructuras y mejoramiento académico.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal c): *"Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y,".*

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el presupuesto aprobado del año 2022 y observamos que las inversiones efectuadas en programas e infraestructuras y mejoramiento académico incluyen los siguientes conceptos:

Bienes de capital tales como: mobiliarios, maquinaria y equipo, equipos y paquetes informáticos, bienes artísticos y culturales, libros y colecciones, mejoras en edificios y residencias. La revisión de una muestra de estas adquisiciones se incluye como parte del procedimiento 3.1 anterior.

- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

## **CUMPLIMIENTOS**

### **3.22 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el soporte de la presentación del informe de auditoría por el ejercicio 2022 al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el 30 de junio de 2023.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal d): *"Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditadoras calificadas por el CES".*

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento:**

- Mediante oficio No. 010-SAF-2023 FLACSO-SAF de fecha 11 de mayo de 2023, se efectuó la presentación del informe de auditoría del año 2022 al Consejo de Educación Superior (CES).
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

### 3.23 Procedimiento aplicado

Solicitamos las comunicaciones enviadas y recibidas con el Consejo de Educación Superior (CES) durante el ejercicio 2022 y hasta junio 2023, relacionadas con la auditoría externa del año 2021 y 2022, efectuamos la lectura y entendimiento de las mismas.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal d): *“Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditadoras calificadas por el CES”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos las comunicaciones enviadas al Consejo de Educación Superior (CES) durante el año 2022, y mediante oficio 003-SAF-2022 del 28 de abril de 2022 se remite el informe de auditoría externa de estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
- Obtuvimos las comunicaciones enviadas al Consejo de Educación Superior (CES) durante el año 2023, y mediante oficio 010-SAF-2023 del 11 de mayo de 2023 se remite el informe de auditoría externa de estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
- Durante el período 2022, la Facultad no ha recibido comunicaciones por parte del Consejo de Educación Superior (CES), por lo que no aplicamos la parte pertinente de este procedimiento.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### 3.24 Procedimiento aplicado

Verificamos en la página web del Consejo de Educación Superior (CES) la calificación de la empresa auditora seleccionada para la auditoría de los estados financieros del año 2022 y solicitamos el proceso de contratación de la referida firma para dicho ejercicio.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 4; literal d): *“Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditadoras calificadas por el CES”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Verificamos en la página web del CES, la resolución y fecha de vigencia de la empresa auditora seleccionada para la auditoría de los estados financieros del año 2022.
- Obtuvimos el memorando N° LC-2021-1 de fecha 21 de septiembre de 2021 mediante el cual el Comité de Contrataciones del Proceso LC-2021-1

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

“Contratación de la firma de auditores para realizar la Auditoría anual a los estados financieros de la Flacso Sede-Ecuador, de los períodos terminados al 31 de diciembre 2021, 2022 y 2023”, resolvió adjudicar a la empresa Moore & Asociados Cía. Ltda., la Contratación del Servicio de Auditoría Financiera Externa a los Estados Financieros de FLACSO Sede-Ecuador por los años referidos.

- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

## **DESEMBOLSOS**

### **3.25 Procedimiento aplicado**

Solicitamos y dimos lectura a la política de utilización de excedentes aplicada por la Facultad

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 5; literal a): *“Destinar los excedentes generados a fines distintos de la educación superior o a no incrementar su patrimonio”*

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- En las notas a los estados financieros del informe de auditoría del año 2022 de la Facultad, se establece que los excedentes generados en cada ejercicio serán reinvertidos anualmente en sus actividades.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.26 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de pagos efectuados durante el año 2022 e identificamos pagos efectuados a fundadores, autoridades, personal administrativo y académico u otros miembros de los órganos de dirección de la Facultad.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: “Art 5 literal b): *“Distribuir los excedentes entre sus fundadores, autoridades, personal administrativo, académico u otros miembros de los órganos de dirección de las IES, incluido el órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes”*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el detalle de pagos efectuados durante el 2022 e identificamos pagos (sin considerar nómina) realizados a miembros del Consejo Académico de la Facultad, por concepto de honorarios, trabajos extraordinarios, reembolso de gastos y viáticos.

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.27 Procedimiento aplicado**

Validamos la exactitud e integridad del detalle obtenido en el numeral 3.26 anterior e identificamos los pagos efectuados a los funcionarios referidos (sin incluir a los pagos por nómina), con el fin de observar el cumplimiento, según la normativa vigente, de los desembolsos efectuados de una muestra de los mismos por el año 2022.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 5 literal b): *"Distribuir los excedentes entre sus fundadores, autoridades, personal administrativo, académico u otros miembros de los órganos de dirección de las IES, incluido el órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes"*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos una muestra de los 10 pagos más significativos efectuados a funcionarios de la Facultad, según surge del procedimiento 3.26 anterior, validamos la documentación soporte correspondiente y cotejamos con registros contables.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.28 Procedimiento aplicado**

Solicitamos el detalle de pagos efectuados durante el año 2022 a proveedores de bienes y servicios de la Facultad.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 5 literal c): *"Distribuir los excedentes entre las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que sean, directa o indirectamente, representantes legales de las personas señaladas en el literal b) de este artículo; y, literal d): Utilizar estructuras jurídicas, con el fin de ocultar ante los auditores, fondos de las IES"*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos el detalle de pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios de la Facultad durante el año 2022.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

### **3.29 Procedimiento aplicado**

Validamos la exactitud e integridad del detalle obteniendo en el numeral 328 anterior y obtuvimos una muestra de 25 pagos efectuados, obtuvimos los

Al Consejo Académico de:

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**

Quito, 27 de junio de 2023

accionistas finales y personal de dirección de dichos proveedores y observamos que no se haya presentado conflicto de intereses con los funcionarios de la Facultad que surgen del procedimiento 3.26 anterior.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 5 literal c): *"Distribuir los excedentes entre las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que sean, directa o indirectamente, representantes legales de las personas señaladas en el literal b) de este artículo; y, literal d): Utilizar estructuras jurídicas, con el fin de ocultar ante los auditores, fondos de las IES"*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos una muestra de 25 pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios de la Facultad durante el año 2022. La muestra se incluye como parte del Anexo IV.
- Obtuvimos los accionistas finales y personal de dirección de la muestra de los 25 proveedores antes referida y observamos que no se haya presentado conflicto de intereses con los funcionarios de la Facultad que surgen del procedimiento 3.26 anterior.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.30 Procedimiento aplicado**

Solicitamos a la Facultad la composición del patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Referencia: Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior: Art 5; literal e): *"Ocultar la titularidad del patrimonio"*.

#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

- Obtuvimos la composición del Patrimonio de la Facultad al 31 de diciembre del 2022.
- No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

#### **3.31 Procedimiento aplicado**

Obtuvimos una carta de la Administración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Sede Ecuador, confirmando que ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

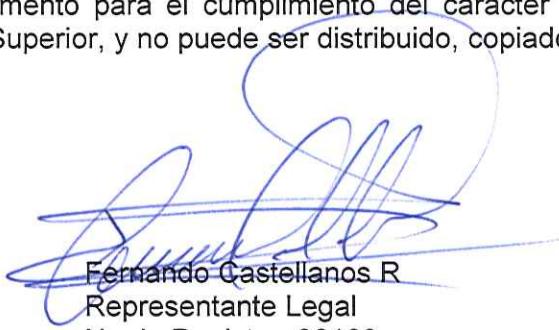
#### **Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento**

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

Al Consejo Académico de:  
**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
Quito, 27 de junio de 2023

4. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Sede Ecuador, al Consejo de Educación Superior CES, para cumplir con lo establecido en la adenda de contrato de servicios profesionales mencionado en el numeral 1 y considerando lo aplicable en los Artículos 4 y 5 del Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior, y no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

*MOORE ECUADOR*  
Número de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores y  
Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R  
Representante Legal  
No de Registro: 36169

ANEXO I

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR  
MUESTRA DE FACTURAS Y NOTAS DE CRÉDITO

Número de			
Fecha	Factura	Cliente	Monto
21-Oct-22	1541	Ministerio De Educacion	373.185
2-Nov-22	358	Ministerio De Educacion	373.185
11-Nov-22	359	Unicef Cooperacion	89.152
12-Jul-22	1542	University Of Edinburgh	65.544
3-May-22	1541	Organizacion De Estados Iberoa	52.000
24-Oct-22	1542	Unicef Cooperacion	28.359
24-May-22	1542	Fundacion Avina	28.200
29-Apr-22	1544	Organizacion De Estados Iberoa	26.000
7-Dec-22	45787	Burgos Ordoñez Alexia Noheli	8.000
12-Jan-22	450144	Lozada Lara Paola Veronica	7.980
22-Aug-22	450139	Perez Granja Galo German	7.500
31-Aug-22	450536	Trujillo Cardenas Juan Andres	7.500
12-Oct-22	45089	Noboa Parra Miguel Andre	7.500
19-Oct-22	450194	Vargas Vaca Cesar Alejandro	7.500
30-Nov-22	45735	Arias Andramunio Luis Stalin	7.470
15-Dec-22	45823	Grijalva Caisachana Andrea Carolina	7.400
31-Aug-22	450509	Raza Vaca Jimena	7.200
17-Jan-22	450195	Lozada Lara Paola Veronica	7.182
6-Sep-22	45094	Quevedo Gallegos Daniel	6.750
29-Aug-22	450298	Jativa Landazuri Jaimy Daniela	6.375
8-Mar-22	450101	Hidalgo Romero Pablo David	5.700
26-Aug-22	450251	Sacoto Sanchez Cesar Augusto	5.250
30-Aug-22	450379	Cazco Rueda Mario Andres	5.250
6-Jan-22	45058	Fondo De Inversión Ambiental	5.000
29-Aug-22	450306	Guaman Aguirre David Ezequiel	4.500

Número de nota de crédito	Fecha emisión	Nombre	Factura modificado	Subtotal	IVA	Total
3277	24-Oct-22	Ministerio De Educación	001-002-000000355	373.185	44.782	417.967
3281	31-Oct-22	Instituto Nacional De Patrimonio Cultural	001-002-000000218	17.220	-	17.220
3282	31-Oct-22	Instituto Nacional De Patrimonio Cultural	001-002-000000219	17.220	-	17.220
3267	14-Sep-22	University Of Oxford	001-002-000000350	13.682	-	13.682
3232	31-Mar-22	PNUD	001-002-000000336	10.000	-	10.000
3234	13-Apr-22	PNUD	001-002-000000338	8.929	1.071	10.000
3166	31-Jan-22	Sierra Alta-Beer Company S.A.S.	002-002-000006547	4.000	480	4.480
3231	22-Mar-22	Friedrich-Alexander-University Erlangen- Nürnberg	002-002-000006298	2.843	341	3.184
3247	30-May-22	Fernandez Ortiz Franklin Rofigo	004-002-000041540	1.140	-	1.140
3248	30-May-22	Fernandez Ortiz Franklin Rodrigo	004-002-000041540	1.140	-	1.140
3167	14-Feb-22	Buñay Solano Sisa Pacari	004-002-000040555	1.136	-	1.136
3329	22-Dec-22	Vallejo Janeta Diego Patricio	004-002-000042199	857	-	857
3243	28-Apr-22	Pacheco Posso Maria Daniela	004-002-000043064	750	-	750
3255	27-Jun-22	Llumiquinga Ñato Miryan Paola	004-002-000043879	581	-	581
3295	15-Dec-22	Plaza Bastidas Daniela Maria	004-002-000043212	581	-	581

**ANEXO II**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR**  
**MUESTRA DE CONTRATOS 2022**

Objeto De Contratación	Proveedor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto Del Contrato
Renovación Soporte Oracle Database Enterprise Para 4 Procesadores	Nexsys Del Ecuador	2-Jan-22	1-Jan-23	38.318,16
Contrato De La Renovación Del Licenciamiento Anual De La Plataforma De Educación Virtual Con Los Siguientes Productos Blackboard Learn, Blackboard Collaborate Y Sumadi-Examen Supervisado	Cognosonline Solutions Colombia S.A	15-Jan-22	14-Jan-24	77.174,00
Contrato Del Servicio De Mantenimiento Mecanico Preventivo Correctivo En Los Sistemas Hidrosanitarios Contraincidentes Detección, Albañal, Aguas Lluvias Y Nivel Freático De Flacso Sede Ecuador	Arias Narváez Edwin Patricio	9-Mar-22	8-Mar-24	37.240,00
Contrato Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Ocho (8) Sistemas De Elevación De Los Edificios Flacso 1, Flacso 2, Montacargas Y Biblioteca	Coheco S.A.	23-Mar-22	22-Mar-24	49.800,00
Contrato Para Campaña De Difusión Maestras 2022-2024	E-Channel S.A.	1-Apr-22	30-Jun-22	40.300,00
Contrato De Adquisición E Instalación De Equipos Para Flacso Radio	Sivade Cia. Ltda.	24-May-22	31-Aug-22	64.214,00
Contrato Para La Renovación De La Base De Datos Scopus	Publicicia S.A.S.,	1-Jun-22	31-May-23	147.979,00
Cuarto Adendum Al Contrato De Seguridad Y Vigilancia Privada Para El Campus Académico De Flacso Sede Ecuador	Prosevip Cia. Ltda.	27-Jun-22	31-Aug-22	36.527,08
Quinto Adendum Al Contrato De Seguridad Y Vigilancia Privada Para El Campus Académico De Flacso Sede Ecuador	Prosevip Cia. Ltda.	1-Sep-22	28-Feb-23	102.732,42
Remodelación De Baños En Subsuelo 1, Planta Baja Y Cafetería Flacso Matriz.	Carrión Cevallos Karina Gabriela	17-Dec-22	16-Jan-23	61.703,74

**ANEXO III****FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR  
MUESTRA DE INVERSIONES 2022**

Institución Financiera	Nº Documento	Tipo	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa	plazo	Monto
Ministerio de Finanzas	165	Bonos del Estado	5-Apr-21	5-Apr-24	6,26%	1.096	824.351
Ministerio de Finanzas	3274	Bonos del Estado	5-Apr-21	5-Apr-26	7,26%	1.826	576.488
Ministerio de Finanzas	3295	Bonos del Estado	5-Apr-21	5-Apr-24	6,26%	1.096	443.671
Ministerio de Finanzas	3296	Bonos del Estado	5-Apr-21	5-Apr-26	7,26%	1.826	2.954.386
Banco Pichincha C.A.	3310	Certificados de depósito	14-Jun-22	14-Jun-23	6,74%	365	3.554.574
Banco General Rumiñahui S.A.	3311	Certificados de depósito	18-Jul-22	18-Jul-23	7,10%	365	1.123.225

ANEXO IV

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO - SEDE ECUADOR  
MUESTRA DE PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Numero Comprobante	RUC Proveedor	Nombre Auxiliar	Numero Documento	Fecha Emision	Subtotal	Monto Iva	Total
175	990022453001 Compañía De Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	123021	9-Mar-22	41.563	4.988	46.551	
174	1791223144001 Prosevip Cia.Ltda.	729	10-Mar-22	17.122	2.055	19.177	
155	1791223144001 Prosevip Cia.Ltda.	728	10-Mar-22	17.122	2.055	19.177	
5	1791223144001 Prosevip Cia.Ltda.	704	7-Jan-22	14.728	1.767	16.496	
374	8300740451 Cognosonline S.A.	1041	28-Jan-22	14.308	1.717	16.025	
360	992238402001 Gensystems S.A	10704	21-Jan-22	12.375	1.485	13.860	
72	1714986864001 Cabezas Benavides Marco Antonio	1448	10-Jan-22	10.214	1.226	11.440	
116	1804237475001 Eibar Bejarano Carlos Gabriel	58	3-Mar-22	9.990	1.199	11.189	
306	1759213968001 Flores Rodriguez Baudilio Segundo	28	19-Jan-22	9.582	1.150	10.732	
84	1712158896001 Alvarez Gonzalez Franklin Sebastian	3239	6-Jan-22	9.180	1.102	10.282	
119	179173845001 Andeantrade S.A.	2941	4-Mar-22	8.697	1.044	9.741	
224	17223937197001 Esteves Estefanell Ana	256	19-Jan-22	8.250	990	9.240	
292	1718582032001 Proaño Rivas Christina Elizabeth	87	21-Jan-22	7.840	941	8.781	
271	13 1599108 Cambridge University Press	1027	25-Jan-22	7.333	880	8.213	
118	1791353064001 Soluciones Computacionales Bitlogic S.A.	9413	3-Mar-22	7.080	850	7.930	
2	1791279352001 Medicina Para El Ecuador Mediecuador Humar	2962878	3-Jan-22	6.898	-	6.898	
2	1791279352001 Medicina Para El Ecuador Mediecuador Humar	2962878	3-Mar-22	6.778	-	6.778	
59	1790869571001 Ingelsi Cia.Ltda.	418	5-Jan-22	6.549	786	7.335	
310	1720538337001 Pachacama Ñacato Victor Santiago	328	18-Jan-22	6.502	780	7.282	
141	1720538337001 Pachacama Ñacato Victor Santiago	327	10-Jan-22	6.290	755	7.045	
222	1791252322001 Cirion Technologies Ecuador S.A.	210606	18-Jan-22	5.541	665	6.206	
288	1791252322001 Cirion Technologies Ecuador S.A.	210616	19-Jan-22	5.541	665	6.206	
262	1791252322001 Cirion Technologies Ecuador S.A.	211867	17-Mar-22	5.541	665	6.206	
390	1791148800001 Akros Cia. Ltda.	131328	25-Jan-22	5.224	627	5.851	
339	1718582032001 Proaño Rivas Christina Elizabeth	88	21-Jan-22	4.890	587	5.477	